



Municipalidad de Litueche
Dirección de Tránsito
PPV/ppv



DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 4 5 2

LITUECHE, 07 de abril de 2021

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO

- En el marco de la ejecución de obra denominada “construcción programa Participativa 28 y 29 Llamado grupo 1, comuna de Pichilemu, Litueche, Pumanque, Lolol y Paredones”
- Resolución exenta N° 1483 con fecha 26 de agosto del 2020 Del Servicio de Vivienda y Urbanismo de la sexta región. Lp N° 642-27-O120 Constructora Paso Ancho.
- La carta de fecha 31 marzo de 2021 del Profesional Del Terreno Sr, Francisco Pacheco, de la Empresa Constructora Paso Ancho.

VISTOS

- Lo dispuesto en el Art. 160 N° 7 de la Ley N° 18.290 del Tránsito. Las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto referido El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09 de mayo de 2018 que delega la firma bajo la fórmula “Por orden del Sr. Alcalde” a doña Claudia Salamanca Moris y sus posteriores Decretos Alcaldicios modificatorios. El Decreto Alcaldicio N° 1145 de fecha 10 de septiembre de 2020, que designa la subrogancia de la Secretaria Municipal. Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09 de mayo de 2018 que delega la firma bajo la fórmula “Por Orden del Sr. Alcalde” a doña Claudia Salamanca Moris y los posteriores Decretos Alcaldicios Modificatorios. La ley N° 21.324 de fecha 7 de abril de 2021, que Posterga las Próximas Elecciones Municipales, de Gobernadores Regionales y de Convencionales Constituyentes por motivos del COVID-19. El decreto Alcaldicio 1.145 de fecha 10 de septiembre de 2020, que fija la subrogancia de la Secretaria Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 1.565 de fecha 7 de diciembre de 2020. El Decreto Alcaldicio N° 451 de fecha 7 de abril de 2021 que Posterga las Próximas Elecciones Municipales, de Gobernadores Regionales y de Convencionales Constituyentes por motivos del COVID-19.

DECRETO

- **AUTORIZA**, cierre parcial de calles que se indican, a contar del 12 de abril del 2021 hasta el 12 de Julio del 2021, con motivo de la ejecución de obra denominada “Construcción Programa Pavimentación Participativa 28 y 29 Llamado Grupo 1 comunas de Pichilemu, Litueche, Pumanque, Lolol y Paredones” de acuerdo lo siguiente.





Municipalidad de Litueche
Dirección de Transito
PPV/pvv



DECRETO ALCALDICIO N°

LITUECHE, 07 de abril de 2021

Litueche sectores a intervenir				
Calle o Pasaje	Referencia	Área a intervenir	Fechas de intervención	
			inicio	termino
Calle Capellanía	Litueche	Desde Ruta I 80 G 180 M por Calle Capellanía	12-03-2021	12-07-2021
Calle el Apiñadero	Litueche	Entre Calle Pascuala Pasquen	12-03-2021	12-07-2021
Calle EL ROSAL	Litueche	Desde Calle San Francisco 109,6 M por Calle El Rosal	12-04-2021	12-07-2021

- Se deja establecido que se faculta a los encargados de la faena o actividad a efectuar todas las instalaciones que sean necesarias para el normal desarrollo de los trabajos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"


ALEJANDRO CACERES REYES
SECRETARIO MUNICIPAL


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

CSM/ACR/RPV/PPV/pvv

Distribución:

- Oficina de partes (1)
- Dirección de Transito
- Constructora Paso Ancho
- Carabineros Tenencia Litueche

